REGLAMENTO TÉCNICO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

2027

MODIFICACIÓN APROBADA EN COMISIÓN DELEGADA 19/08/2026

Puntuación Circuito nacional de veteranos.

(en vigor 1 de septiembre de 2026)

1.1 Circuito Nacional de Veteranos

1.1.1 Categorías en cada prueba

En todas las pruebas del Circuito Nacional de Veteranos se convocarán las siguientes categorías (tanto en modalidad femenina como masculina): +35, +40, +45, +50, +55 y +60.

Además, en el Campeonato de España de Veteranos, se convoca la categoría mixta en esas mismas edades.

En el caso de que una determinada categoría no reúna a un mínimo de 4 parejas inscritas, y siempre que dichas parejas lo autoricen en el momento de la inscripción y sea posible, se las recolocará de manera automática en la categoría inmediatamente inferior.

Por ejemplo: si hay 3 parejas inscritas en categoría femenina +45, serán recolocadas en +40. En el caso de que en +40, tras la recolocación, solo hubiera 3 parejas, estas se asignarán directamente a +35.

Se añade: Si una pareja es recolocada de categoría por falta de inscripción en su categoría, los puntos conseguidos en la categoría donde se recoloco le serán contabilizados para la categoría de su franja de edad.